

Ley Fintech mejorará transparencia y seguridad de compañías del sector financiero: Fitch Ratings

#Tecnología #Insurtech

Según la firma, la legislación permitirá mitigar los riesgos operacionales de las organizaciones

La Ley de Tecnología Financiera, la cual se encuentra en proceso de discusión entre los reguladores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México, mejorará la transparencia y la seguridad de los prestatarios y prestamistas de servicios financieros en México, afirmó la calificadora Fitch Ratings.

Según la firma, la legislación permitirá mitigar los riesgos de las compañías que conforman el sistema financiero mexicano. Al mismo tiempo, aseguró, la normativa optimizará el desempeño organizacional y ayudará a perfeccionar la calidad de los activos.

Desde la perspectiva de la calificadora, la Ley Fintech podría marcar un punto de inflexión en el desarrollo de un marco regulatorio integral; además, dijo, este nuevo contexto legal será un dinamizador que alterará el panorama competitivo y cultivará aún más la dinámica del mercado en el mediano plazo.

La apreciación que compartió Fitch Ratings hace hincapié en que México cuenta con uno de los sectores Fintech más grandes de América Latina. En tal sentido, la investigación aseguró que en el país se han creado aproximadamente 180 empresas que tienen enfocados sus servicios a los pagos, remesas, crowdfunding (financiación colectiva para emprendedores), peer-to-peer lending (préstamos de mercado) y administración financiera.

Bancos y aseguradoras han reconocido abiertamente las enormes oportunidades de crecimiento potencial a través de iniciativas como las Fintech y las Insurtech, por lo que han incrementado su participación en ambos sectores y valoran dichas propuestas como positivas. Además, la investigación pronosticó que este tipo de negocios será una tendencia en el largo plazo, y auguró que cobrarán un mayor peso con la consagración de la revolución digital.

plementación rinda frutos debe estar acompañada de un marco de control de riesgos sólido, con amplios niveles de transparencia y seguridad proporcionados por los modelos de negocio existentes.

“Es primordial que se mantengan las políticas de colocación crediticia y se aseguren las líneas nuevas de negocio, a través de filiales de Fintech o Insurtech, para que no se afecte negativamente la calidad de los activos”, aseveró la em-

presa a través del material divulgado.

En lo que se refiere a la Ley de Tecnología Financiera, la firma indicó que dicha normativa incluirá reglas específicas para la operatividad de activos virtuales, como los bitcoins y los pagos virtuales.

De acuerdo con el análisis, la nueva regulación podría obligar a que las Fintech y las Insurtech inscriban en un registro a las empresas que ofrecen servicios financieros a través de plataformas

en línea. Asimismo, deberán establecer controles y contar con la infraestructura adecuada para prevenir el lavado de dinero y protegerse de riesgos cibernéticos.

En conclusión, la calificadora consideró que regulaciones como la Ley Fintech traerá cambios positivos para el sistema financiero del país, puesto que la competencia entre las compañías será más justa y la inclusión financiera en México mejorará.

Implementación que requiere planificación

El estudio que difundió Fitch Ratings señaló que las compañías que pretenden adoptar tecnologías digitales deben considerar que los beneficios suelen acumularse solo a mediano y largo plazo. Del mismo modo, el diagnóstico precisó que para que dicha im-